

**CONSEJO DIRECTIVO
REUNIÓN ORDINARIA**

Acta: 03 de 2017
Fecha: Jueves 23 de marzo de 2017
Hora: 5:30 p.m.
Lugar: Sala Ubeimar Delgado

ASISTENTES

Miembros del Consejo Directivo

Jorge Humberto Vásquez Racines, Delegado del Alcalde y quien preside la sesión
Lina María Cardona Flórez, Delegada de la Ministra de Educación
Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República
Iván Enrique Ramos Calderón, Representante Ex rector universitario
Manuel Jairo Ramos Ramos, Representante Sector Productivo
Teófilo Rafael Villacob Hernández, Representante Directivas Académicas
José Libar Valencia García, Representante de los Profesores
James Alberto Buitrago Vargas, Representante de los Egresados
Stiven Bedoya Gutiérrez, Representante de Estudiantes

AGENDA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día;
2. Lectura y aprobación del Acta 02 del 20 de febrero de 2017;
3. Presentación del proyecto BID Acreditación de Alta Calidad de dos programas;
4. Informe del Rector:
 - Resumen inversiones Recursos CREE 2013 – 2017
 - Informe adelanto Acreditación
 - Solicitud autorización al Consejo Directivo para Articulación en Emprendimiento con Instituciones Educativas
 - Informe de becas asignadas en primer semestre de 2017
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.

El Presidente del Consejo verifica el quórum y da inicio a la sesión. Se presenta a consideración el orden del día.

El señor Rector solicita que se aplace la presentación del punto referente al Informe Adelanto Acreditación que hace parte del punto 4. **Informe del Rector**, para la próxima sesión, por cuanto el formato a utilizar fue actualizado por el Ministerio de Educación y aún no dispone de él.

El Presidente del Consejo presenta a consideración el orden del día teniendo en cuenta la observación hecha por el Rector. El orden del día queda aprobado.

2. Lectura y aprobación del Acta 02 de 20 de febrero de 2017.

Presidente del Consejo, presenta a consideración la lectura del Acta 02 del 20 de febrero de 2017 en la cual quedó incluida la observación realizada por el Representante de los Ex rectores, doctor Iván Ramos Calderón.

Delegada de la Ministra doctora Lina Cardona, presenta observaciones al Acta 02, las cuales no quedaron incluidas, por lo que se aplaza la lectura y aprobación del Acta 02 del 20 de febrero de 2017.

3. Presentación del proyecto BID Acreditación de Alta Calidad de dos programas.

El Rector informa que en la sesión pasada se había presentado un proyecto encaminado al fortalecimiento de las técnicas y tecnológicas frente al proceso de Acreditación. El proyecto se envió, se hicieron algunas modificaciones y al final el doctor Jorge Esteban Gallego de la Subdirección de Apoyo a las IES, envió la comunicación de que había pasado el proyecto en primera instancia.

El Rector expone la información contenida en el proyecto, a saber:

- a) Información de la IES
- b) Información general del Proyecto
- c) Descripción de la propuesta
- d) Productos y resultados esperados
- e) Actividades a desarrollar
- f) Indicadores de producto asociados al Proyecto
- g) Plan de adquisiciones
- h) Base de cálculo presupuestal
- i) Cronograma de actividades
- j) Criterio

Se adjunta Archivo Anexo Técnico, en documento Excel

Rector: En lo que se refiere a Información general de la IES, preguntan el número de programas acreditados: En el 2005 y 2006 no se tienen programas acreditados.

Números de programas en estado para iniciar acreditación: Se responde que en el 2016 se presentan la primera alternativa de dos programas.

Número total de programas con Registro Calificado, cuántos programas se tenían con registro en el 2015 y cuántos en el 2016.

Posteriormente viene una información sobre la Infraestructura de la Institución: En el ítem 1.3.1 Laboratorios, está la descripción del tipo de Laboratorios que se necesitan, para hacer el refuerzo sobre ese tema de Articulación y como son dos programas el de Procesos Administrativos y Cocina y Restauración.

Preguntan las áreas en metros cuadrados y en todas se pide dotación.

En Puestos de trabajo, teniendo en cuenta que en la Institución se trabaja por competencias, el máximo de estudiantes que se deben tener por puesto de trabajo es de 25. Ahí está establecido por puesto de trabajo en Laboratorio de 20 a 25, de 15 a 20 de 10 a 15 y de 15 a 20, dependiendo del laboratorio, para el caso de Microbiología es de 15 a 20. También está descrita la jornada, que en todas aparece la jornada nocturna, por el compromiso que la Institución adquirió con el Ministerio de educación el año anterior, por eso esos programas hacen énfasis en esa jornada. Igual está descrito la destinación de cada Laboratorio.

Luego viene el punto 1.3.2 Escenarios de Aprendizaje: Actualmente en la Institución se cuenta con las salas de estudio, laboratorios, cafetería, salas de clase, auditorios, biblioteca, parqueaderos, áreas comunes y vehiculares, espacios deportivos, con sus respectivas dimensiones.

Presidente pregunta: En lo referente a parqueaderos, a qué se refiere cuando dice ¿si está dotado o no?

Rector: Se refiere a que no se está pidiendo dotación para parqueaderos, ni para escenarios deportivos.

En el ítem 1.3.3 proyectos con el Sector Productivo, se relaciona una serie de actividades que se vienen realizando con otras Instituciones Homólogas: Participación en Proyectos de Innovación y Gestión Tecnológica, con la Universidad del Valle, en el cual se está trabajando con el profesor Orlando Restrepo en el grupo de investigación Análisis de Suelos y Análisis de Aguas en Laderas.

También se trabaja en lo que es el aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos, específicamente lo que es la planeación y unas actividades conjuntas en línea para el trabajo de minería.

Con Cementos San Marcos S.A se trabaja en un tema de capacitación en Minería, para el personal de empleados que su nivel de estudios llega hasta quinto de primaria.

Igual, con los municipios de Andalucía, Buga, Darién, Guacarí, Restrepo, San Pedro y Yotoco, en temas de Articulación para grados 10 y 11.

Con la Asociación Colombiana de Gastronomía, ASOGA, en Seminarios y talleres.

Con Cámara de Comercio de Buga, en la evaluación de la selección de productos de usuarios.

En lo que se refiere a Registros calificados de los programas que faltan, el de Tecnología en Deportes (104335), no enviaron la carta de ese programa.

Delegada: El SNIES del programa de Cocina y restauración es del 2016, y no es acreditable; para que un programa sea acreditable debe tener mínimo cuatro cohortes; el de Minero Energético, tampoco tiene las cohortes para ser acreditable. Es diferente cuando se renueva un programa, el cual se puede renovar durante 30 años, si quiere, y continúa con el mismo número de registro calificado; lo que si tenemos es experiencia como Institución.

Para que un programa sea de alta calidad tiene que ser acreditable y para ser acreditable requiere de experiencia, cierto número de egresados y que estos estén funcionando.

Presidente: Es importante que tengamos certeza, porque si no existe entonces estamos votando corriente.

Delegada: Los recursos son para fortalecer su proceso de auto evaluación, para fortalecer la infraestructura, cuando niegan un registro calificado, están diciendo, se le dio siete años y usted no fue lo suficientemente juicioso, no hizo mejora continua, todos los días nos tenemos que autoevaluar y estar en un proceso de mejora continua

Consejero Iván Ramos: La propuesta está bien formulada y el Ministerio la quiere apoyar, entonces lo que se debe hacer es crear las condiciones y fortalecer la autoevaluación institucional de tal manera que estemos listos; cuando ya se cumpla con las cohortes, se redefinen los alcances y redefinir cuál es el objeto de la propuesta; ya con la propuesta reformulada, presentarla al Ministerio para que haya claridad.

Rector: Creí que si los programas no se acreditaban el proyecto se iba abajo, pero el proceso como tal se puede seguir.

Actualización de los recursos informáticos para mejorar la infraestructura: Propender la Auto evaluación con fines de Acreditación. Actividades a desarrollar: Adecuación, dotación, talleres, laboratorios.

Delegada: Los recursos del BIC tienen un manual de contratación diferente.

Presidente: Estos recursos no entran al presupuesto de la Institución, no son recursos públicos.

Consejero Iván Ramos: Es importante articular los recursos CREE con este proyecto.

Rector: Tenemos un plan maestro, ya sabemos qué es lo que estamos construyendo con cada uno de los recursos. En este momento se están construyendo los cinco laboratorios, con lo recursos CREE, iniciamos parte del plan maestro y con esto estamos continuando lo que es la construcción del laboratorio, luego viene la dotación de esos laboratorios.

Delegada: Debe quedar bien claro, qué se invirtió con cada recurso.

Rector: ¿En cuanto al proyecto qué sugerencias tienen?

Consejero Iván Ramos: Hay que reformular los alcances, ya tiene el visto bueno del Ministerio y reformularlo quiere decir que el acuerdo hay que actualizarlo de acuerdo con los nuevos alcances.

Delegada: Son montos específicos, entonces que quede claro que uno es la disponibilidad financiera y que la autorización para presentar en este momento el proyecto es por ese valor.

Rector: Se van a comprar Video beam y portátiles, se tiene esa necesidad.

Presidente: Lo que se tiene para invertir en equipos de cómputo sirve como contrapartida.

Delegada: Es importante que el Contador certifique la existencia de estos recursos y su destinación.

Rector: En excedentes financieros se tienen 280 millones, hay que hacer unos cambios, quitar acreditación e incluir fortalecimiento.

Presidente: Entonces quedamos en espera de que se hagan los ajustes correspondientes, para hacer una junta extraordinaria y definir el tema.

Delegada: Rector mandemos la carta al Ministerio, ya que aplazamos el tema de acreditación. También es importante dos cosas: Que en el acuerdo quede cuánto son los recursos de contrapartida y que esté la certificación del Contador de la disponibilidad de esos recursos y que son recursos propios.

Presidente: Con las aclaraciones y observaciones que se han hecho por parte de la doctora Lina y el doctor Iván, esperamos entonces los ajustes, para aprobación del Acuerdo 02.

Delegada: Para la próxima sesión miremos porqué nos negaron esos programas.

Rector: La primera vez que los negaron, se sabe que hubo problemas con la parte administrativa, tan pronto acudimos a la Universidad Tecnológica nos dijeron no lo presenten así, preséntelos como tecnología y los comenzaron a aprobar.

4. Informe del Rector: Recursos CREE

Rector: La Red de Instituciones Técnicas y Tecnológicas T&T, solicitó un informe a todas las Instituciones afiliadas, con el objetivo de hacerle una demostración a la señora Viceministra acerca del uso que se le ha dado a los Recursos CREE y de qué manera ha fortalecido a las instituciones.

Delegada: Este año sí llegan Recursos CREE, porque el recaudo que se hizo en 2016 llega en 2017. El punto del IVA que se recauda en 2017, lo entregan el próximo año. Tengo que decir que hubo un manejo impecable de estos recursos aquí en el ITA.

Rector: El contenido de este Informe es el crecimiento de la matrícula, la capacidad generada por la institución, el per cápita de los recursos entregados, la relación estudiante - docente y el tema de regionalización. Se hace un comparativo 2013 – 2017, porque en 2013 es cuando inicia la asignación de los recursos CREE.

Delegada: Hay que colocar una nota diciendo porqué se disminuyeron los estudiantes entre 2014 y 2015, decir que se debe a la no renovación de los registros. Colocar un llamado que digna gracias al Ministerio de Educación se firmó un contrato con la UTP, y queda la evidencia de que se estaba gestionando y que se solicitó el apoyo del Ministerio de Educación.

Presidente: En el Ministerio hay trazabilidad de esa información.

Delegada: Es importante mostrar en las fotos cuánto costó la inversión, mostrar recursos propios y recursos cree. Sugiero que las fotos que está mostrando las incorporen a estas pantallas de televisión y las estén mostrando todo el tiempo, también en las carteleras de la Institución, se muestre el antes y el después, en los protectores de pantalla que circulen estas imágenes

Rector: Se está haciendo un trabajo en redes y actualización de la página; lo hace una de nuestras estudiantes y a cambio se le cobra sólo los derechos pecuniarios en la matrícula. Estamos apareciendo en redes sociales con un número considerable de visitas.

En este año se mejoró el aporte de la Alcaldía a la Institución, se pasó de 60 millones asignados en el 2016 a 140 millones de pesos para este año. También están asignando un recurso para el tema de Articulación.

Se le envió una propuesta al señor Alcalde del Municipio acerca de cómo se puede mejorar la Avenida de la Basílica, en cuanto a restaurantes, brindándoles capacitaciones, entre otras, el estudio del idioma inglés.

Delegada: Sugiero que se coloque en cada recurso cuánto costó la construcción que aparece en las fotos y al final del cuadro totalizar los datos. Indicar lo que dieron por Recursos CREE en cada vigencia desde el 2013 hasta el 2016; mostrar cómo han estado disminuyendo estos recursos y se le envía un mensaje al Ministerio, porque no tiene sentido que a la Institución le estén disminuyendo los recursos CREE y está mostrando cómo se han invertido.

También hay que colocar una diapositiva que se llame Recursos CREE 2017 y muestre cuánto es la inversión.

Rector: Se está haciendo una construcción de los laboratorios de ciencias básicas con recursos CREE de 2016.

Se hizo un comparativo los aportes de la Nación en temas de inversión, cuánto se aportó en el 2013 frente a cuántos estudiantes que se tenían matriculados y el per cápita

Consejero Iván Ramos: manifiesta al Rector su satisfacción por la aplicación de los Recursos CREE, de alguna manera es primera vez que asignan recursos de inversión para las Instituciones Técnicas y Tecnológicas y estos están siendo muy bien aplicados y aprovechados, muestra de ello es la inversión que ha realizado el ITA.

Delegada: Es interesante que esta Institución está mostrando que aprovecha muy bien los recursos, los acabados de la obra son impecables, los tiempos de construcción son impresionantes, la forma como construyen, la agilidad en los tiempos, ustedes transformaron ITA en año y medio.

Presidente: En el informe no vi imágenes del gimnasio y es muy bueno.

Delegada: Mostrar fotos de la cocina, la estufa, los más robustos de los aparatos.

Consejero Iván Ramos: También a los laboratorios de suelos y de aguas. Pregunta: ¿A quiénes van a prestar el servicio con estos laboratorios?

Rector: En primera instancia a los estudiantes y luego debemos certificarlos para ofrecerlos; se utilizarán para examinar las características de los suelos y ver qué se puede sembrar, se utiliza sobre todo para disminuir la necesidad de agua.

4. Informe del Rector: Solicitud autorización al Consejo Directivo para Articulación en Emprendimiento con Instituciones Educativas.

Tuve la oportunidad de conversar con el Alcalde de Cali – ustedes saben que él es empresario – se le hizo un planteamiento sobre lo que estaba sucediendo a nivel de las Instituciones Educativas. En ellas se realizan proyectos, pero esos proyectos la mayoría quedan en un papel. Hay proyectos muy buenos, donde se pueden reagrupar y sacar buenas ideas y presentarlas; al Alcalde le gustó mucho el tema de Emprendimiento o sea hacer la Articulación, pero que vaya unida con la educación media y básica secundaria. Se le presentó esa propuesta y de inmediato me dijo que sí, vamos a empezar con 30 IE en Cali, al siguiente año se hace con treinta más y el siguiente con treinta y dos, para cumplir con las 92 Instituciones Educativas que tiene Cali.

El trabajo de Emprendimiento lo vamos a hacer de manera virtual con los estudiantes de 10 y 11 y el complemento de los módulos en el tema de procesos administrativos, se hace con profesores de acá del programa de Administración. Presento ante ustedes esta propuesta, para que la miren y llevarle al señor Alcalde una respuesta en la que podamos trabajar conjuntamente.

Consejero Iván Ramos: ¿Por cuánto es la inversión del proyecto?

Rector: Está por 600 millones de pesos

Consejero Iván Ramos: ¿Hay contrapartida?

Rector: No hay contrapartida.

Consejero Iván Ramos: Porque si lo va hacer como Convenio Interadministrativo debe tener contrapartida, que es aunar esfuerzos de parte y parte, de lo contrario sería un contrato.

Como contrapartida puede incluir la experiencia que se tiene, hay que valorar las instalaciones que se van a utilizar y el software que se vaya a utilizar, todo hay que valorarlo para que quede como contrapartida.

Rector: Se inicia con 2.300 estudiantes, estamos presentando la experiencia que se tiene de Emprendimiento con los cinco programas y la certificación como formadores de emprendedores.

Presidente: ¿Para cuándo está proyectado presentarlo?

Rector: Hay que presentarlo antes de finalizar el mes.

Delegada: Es bueno tener en cuenta la Ley de Emprendimiento.

Consejero Iván Ramos: Rector, este proyecto hay que apoyarlo y entre más rápido mejor y hacerlo como un convenio interadministrativo, son recursos para la Institución.

Presidente: No le veo problema al convenio, se van a invertir bienes y servicios que constituyen la experiencia de la Institución, el buen nombre, tenemos todo por ganar.

Rector: Tenemos dos temas el de Regionalización y el de Emprendimiento.

4. Informe del Rector: Informe de Becas asignadas en 2017. Presenta el Informe el Representante de las Directivas Académicas, Mg. Teófilo Villacob Hernández.

A partir de lo que se dijo en la reunión anterior acerca de las becas, hay una situación interesante para mostrar: En el 2016 el descuento porcentual que se le dio a los estudiantes está cercano al 85%, es decir debieron entrar 339 millones de pesos e ingresaron 49 millones de pesos, lo que equivale a ese 85%.

Consejero Iván Ramos: O sea que el 15% fue lo que se recaudó.

Consejero Teófilo Villacob: Exactamente, era una política para capturar estudiantes. Ese beneficio que se les dio a los estudiantes dura hasta que termine la cohorte, o sea que este año se va a reflejar ese porcentaje de beneficio; sin embargo, en este primer semestre de 2017 debieron entrar casi 358 millones de pesos e ingresaron 206 millones de pesos, con un descuento del 42%, es decir que pasamos del 85% que traíamos al 42% en este semestre, con una mejora del 43%, eso llevándolo al promedio nos vamos casi al 60%, sigue estando alto pero ya la mejora es notoria, hablando de los 810 estudiantes que se tiene en este momento y de los ingresos por matrícula de un técnico profesional que es de un salario mínimo legal mensual vigente y para la tecnología de 1.7 smlmv, por supuesto termina más afectada la parte de la técnica.

El convenio con la Diócesis donde ellos pagaban \$120.000 ahora están pagando \$250.000 y con un grupo definido. En el anterior ellos mandaban los estudiantes que quisieran, porque era lo que se había establecido, ahora se les dio un cupo de 50 estudiantes, lo cual va mejorando la condición.

La política de recaudo actual ha permitido mejorar los ingresos y disminuir la cartera, han ingresado \$50 millones de pesos, un porcentaje del 19%, eso hace que a futuro la Institución va a tener muchos más recursos si seguimos en esa tónica. Este era el informe que el Rector les quería presentar y que es una información dada de las oficinas de contabilidad y presupuesto de la Institución.

Consejero Iván Ramos: Me parece muy buena política de apoyar a los estudiantes y debiera establecerse por parte del Consejo Directivo que el máximo de becas a otorgar por semestre sea del 20%, eso sería para el 2018, pero que se sepa de alguna manera que ese es el máximo que se debe otorgar en becas y crear un mecanismo bien claro de cómo se adjudican y ojalá que a nadie se le dé el 100% sino el 60% como máximo, para poder apoyar la mayor cantidad de personas.

Delegada: Eso sucedió el año anterior, estábamos felices con la matrícula y nos pusimos a detallar financieramente y habíamos regalado la mitad de lo que estábamos haciendo, y tampoco podemos dejar de ser viables, pero eso afecta la calidad de la educación de los que están estudiando en la Institución; claro que tenemos una parte social, pero 42% sigue siendo mucho.

Consejero Iván Ramos: Para ayudar se pueden buscar otros mecanismos como el padrinazgo, las empresas que financien uno o dos estudiantes, pero que no sean contra los recursos propios de la Institución.

Delegada: Además una de las cosas que cambiamos en el primer Consejo y que dijimos que íbamos a cambiar nuestros rubros y que se le dejaba un porcentaje a Bienestar y que sólo de ahí se destinaba para las becas; dijimos, cobremos un 100% de la matrícula y un porcentaje para becas, tiene que ser un valor o fijo o un porcentaje de la matrícula.

Consejero James Buitrago: Por eso se hizo el incremento significativo para bienestar, y se habló de mostrar de que sí se estaban dando las becas a través de Bienestar, porque en ninguna parte aparecían.

Rector: Estamos haciendo algo interesante, todos son indígenas, afros, pero a todos los protege el Ministerio del Interior; se les pide la certificación y deben aparecer en la base de datos de este Ministerio.

Consejero Iván Ramos: Igual debe tener un cupo, pueden venir indígenas de todos los resguardos, pero nosotros aceptamos el 4%. La Gobernación es la que certifica.

Delegada: Estoy de acuerdo, asignemos un porcentaje, porque sino el esfuerzo que hacemos se nos va por otro lado.

Rector: Aquí es fácil porque afortunadamente hay un convenio con la Alcaldía, de que está pactado el porcentaje, un 25% lo da la Institución y el otro 25% lo da la Alcaldía, ahí van a clasificar muchas de esas personas, inclusive con el listado que envíe la Secretaría de Educación; con el Ministerio del Interior cuando se tiene toda la documentación, puede presentarse el listado y ellos retornan esos recursos. Hay otro porcentaje que es sagrado y es el 10% por votar y no lo regresan. A las universidades sí se los reintegran.

Delegada: Les reintegran sólo el 70%.

Presidente: Es un desagüe grande para las Instituciones, es significativo.

Rector: Ahí vamos disminuyendo esos porcentajes y asignarlo para que se entre a competir y dependiendo de las notas que saque el estudiante.

Delegada: Eso también le da estatus a la Institución.

Consejero James Buitrago: Se ha hecho un esfuerzo y ha subido el nivel académico.

Rector: Ese era el informe que tenía para presentarles en esta sesión.

5. Proposiciones y varios.

Consejero James Buitrago: Con respecto a los registros calificados que están pendientes de Agrícola y Ambiental.

Rector: En agrícola nos presentaron un Auto y en Deportes hubo reposición. Cuando hay un Auto prácticamente son detalles que hay que corregir y en la otra hay que demostrar que lo que estaban pidiendo estaba ahí.

Delegada: Todos tienen resolución en trámite. En Atención al Ciudadano están las resoluciones de Agricultura Ecológica, TP en Cuidados Deportivos, TL en Gestión Deportiva, TL en Gestión Ambiental y TP en Operaciones Ambientales. Todas están a punto de dar respuesta. Cuando están en la oficina de atención al ciudadano, es porque vienen aprobadas, o negadas o es un auto.

Las dos que faltan por resolución son la Técnica Profesional en Procesos Agrícolas y la Tecnología en Agrícola.

Consejero James Buitrago: Importante que llegaran porque lo de agrícola y ambiental fue lo fundamental en la Institución.

Delegada: Tenemos dos registros calificados que son el TP en Operación de Servicios Logísticos Portuarios y de Transporte y TP en Operaciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Portuarios.

Rector: esos programas están con registro en Buenaventura.

Delegada: Entonces envíen la carta diciendo que no van a renovar. El 24 de junio se vencen los dos, no es lo mismo que yo no lo abrí a que tengo registros vencidos.

Presidente: Para la próxima reunión Rector tengamos la carta, es no dejar vencer los registros después vemos a ver qué hacemos, pero no los dejemos vencer.

Delegada: No se ve bien, el SNIES es la hoja de vida de la Institución, toda mala historia que tenga es un pasado que marca.

Consejero Teófilo Villacob: Manifiesta que en la próxima reunión no puede estar porque va a estar en Bogotá como par académico en la Corporación de Cataluña en Bogotá.

Presidente: Que quede en el Acta la excusa que presenta el Profesor Teófilo.

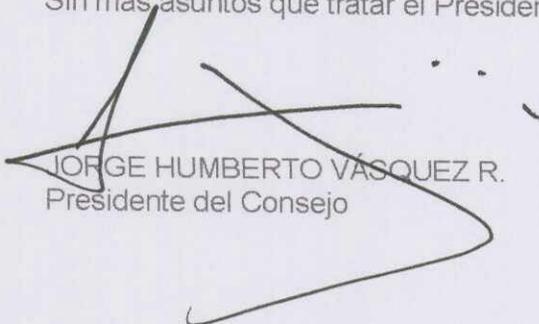
Presidente: Lo de registros pienso que es un tema superado; tenemos 14 y vienen cinco, ya con 19, pienso que esa parte está superado, hay que promocionar y poner a rodar esos programas, tenemos planta física sobrada.

Consejero James Buitrago: Lo que dice el doctor Ramos de estar pendientes de esos registros, tenemos mucha gente pendiente de los programas agrícolas y ambientales.

Rector: Les cuento que nos están haciendo falta salones

Delegada: Podemos pensar en construir con recursos propios.

Sin más asuntos que tratar el Presidente del Consejo levanta la sesión, a las 8:45 p.m.


JORGE HUMBERTO VASQUEZ R.
Presidente del Consejo


MARIA DEL CARMEN SOTO B.
Secretaria del Consejo

Maria S.